



Santiago de Cali, 08 de mayo de 2026

Doctor

JUAN CARLOS CORRALES BARONA

Gerente del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E

Ciudad

Asunto: Evaluación y seguimiento a la matriz institucional de riesgos – Primer cuatrimestre vigencia 2026

Introducción

La implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno se enfoca hacia la prevención de los riesgos que pueden afectar la gestión institucional, generando mecanismos de seguimiento y control que permitan brindar una seguridad razonable sobre el diseño y efectividad de los controles establecidos.

Estos instrumentos de planeación permiten la identificación temprana de alertas y el diseño de controles y acciones preventivas para mitigar la materialización de los riesgos institucionales.

La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, desarrolla actividades de evaluación y seguimiento mediante su rol de asesoría, orientación técnica y formulación de recomendaciones frente a la administración del riesgo, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces.

Objetivo General

Realizar evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026, con el fin de verificar la solidez de los controles definidos para el tratamiento de los riesgos, mediante la revisión de su diseño y ejecución, de conformidad con la Política de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, facilitando la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional.

Objetivos Específicos

- Revisar el adecuado diseño y ejecución de los controles establecidos para la mitigación de los riesgos identificados por la primera línea de defensa.

Calle 2 A Oeste # 76 – 35 / PBX 3180020

www.hospitalmariocorrea.gov.co

Cali – Valle del Cauca

- Realizar seguimiento a las actividades de control establecidas para la mitigación de los riesgos de los diferentes procesos y subprocesos institucionales.
- Verificar la actualización y seguimiento de la matriz institucional de riesgos de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

Alcance

La presente evaluación aplica para todos los procesos y subprocesos de la E.S.E Hospital Departamental Mario Correa Rengifo que tienen identificados riesgos institucionales, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Normatividad

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 648 de 2017, mediante el cual se modifican disposiciones relacionadas con el Sistema de Control Interno.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – versión vigente.
- Política Institucional de Administración del Riesgo.
- Matriz Institucional de Riesgos vigencia 2026.

Metodología

Para la elaboración del presente informe, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la matriz institucional de riesgos consolidada por la Oficina Asesora de Planeación, verificando la identificación, valoración y seguimiento de los riesgos institucionales, así como el diseño y ejecución de los controles definidos por los líderes de proceso.

La metodología aplicada consistió en la revisión del mapa de riesgos institucional, validando el estado de actualización de los riesgos, causas, controles y acciones definidas dentro de cada proceso, así como la clasificación y valoración del riesgo inherente y residual.

De igual manera, se revisó el cumplimiento de las actividades programadas dentro del cronograma institucional de gestión del riesgo, evidenciando avances en la actualización y fortalecimiento de controles.

Desarrollo de la Evaluación

El Mapa de Riesgos Institucional correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026 se encuentra conformado por los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Entidad.

Calle 2 A Oeste # 76 – 35 / PBX 3180020

www.hospitalmariocorrea.gov.co

Cali – Valle del Cauca

Durante el periodo evaluado se evidenció la identificación y seguimiento de riesgos asociados a los diferentes procesos institucionales, así como la implementación de controles orientados a prevenir la materialización de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, se realizó seguimiento al estado de actualización de las matrices de riesgo por parte de los líderes de proceso, identificando avances en la revisión de causas, controles y acciones de mitigación. Igualmente, se verificó la aplicación de controles y la valoración del riesgo inherente y residual, conforme a la metodología institucional de administración del riesgo.

Valoración del Riesgo Inherente

MAPA DE CALOR VALORACION DE RIESGO INHERENTE							
Probabilidad	Muy Alta	5				1	5
	Alta	4			1	14	9
	Media	3			4	28	14
	Baja	2			9	30	5
	Muy Baja	1			3	15	1
			1	2	3	4	5
			Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			Impacto				

De acuerdo con la evaluación realizada a la matriz institucional de riesgos, se evidencia que la valoración del riesgo inherente presenta mayor concentración en niveles altos y moderados, especialmente en riesgos con impacto mayor y catastrófico.

Asimismo, se observa la existencia de riesgos clasificados en zonas extremas, los cuales requieren seguimiento y fortalecimiento de controles para prevenir su materialización.

Valoración del Riesgo Residual

MAPA DE CALOR VALORACION DE RIESGO RESIDUAL							
Probabilidad	Muy Alta	5			1	3	
	Alta	4			11	8	
	Media	3		2	25	15	
	Baja	2		8	38	8	
	Muy Baja	1		2	17	1	
			1	2	3	4	5
		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		Impacto					

Posterior a la aplicación de controles, se evidencia una disminución en la valoración de algunos riesgos, observándose una mayor concentración en niveles moderados y altos, lo cual refleja la efectividad parcial de los controles implementados por los procesos institucionales.

No obstante, persisten riesgos residuales en zonas altas y extremas que requieren monitoreo permanente y fortalecimiento de acciones preventivas.

Análisis

Se evidencia que la Entidad cuenta con riesgos institucionales identificados y documentados dentro de los diferentes procesos, incluyendo riesgos asociados a corrupción, fraude, opacidad y conflictos de interés.

Asimismo, se observan avances en la actualización de controles y fortalecimiento de la gestión del riesgo por parte de los líderes de proceso, con acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.

Se evidencia que la aplicación de controles contribuye a disminuir la probabilidad e impacto de los riesgos identificados, pasando de valoraciones inherentes más críticas a valoraciones residuales moderadas y altas.

No obstante, persisten riesgos residuales en zonas altas y extremas que requieren monitoreo permanente y fortalecimiento de acciones preventivas.

Fortalezas

- Acompañamiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Planeación en la actualización y seguimiento de la matriz institucional de riesgos.
- Compromiso de los líderes de proceso en la identificación y seguimiento de riesgos institucionales.
- Fortalecimiento gradual de la cultura de administración del riesgo dentro de la Entidad.
- Seguimiento periódico a los controles definidos para la mitigación de riesgos.

Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo la cultura de administración del riesgo y autocontrol en todos los procesos institucionales.
- Fortalecer el diseño y documentación de controles, garantizando que estos permitan mitigar adecuadamente las causas identificadas.
- Realizar seguimiento permanente a los riesgos clasificados en niveles altos y extremos, definiendo acciones de mejora efectivas.
- Mantener actualizadas las matrices institucionales de riesgos conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Fortalecer la articulación entre las diferentes líneas de defensa para garantizar una adecuada gestión institucional del riesgo.

Cordialmente,



ALEJANDRO HURTADO GALLEGO

Jefe Oficina de Control Interno

Calle 2 A Oeste # 76 – 35 / PBX 3180020

www.hospitalmariocorrea.gov.co

Cali – Valle del Cauca